

01 DE AGOSTO DE 2022.

DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL DICTAMEN. DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

Bonita tarde, hermosa tarde, nos van a aguantar todos los que están aquí presentes, gracias diputada presidenta, honorables compañeros diputados, público presente pues ya se fue duro el debate verdad.

Diputada compañera de redes sociales progresistas, diputada y creo que todos, yo a estoy a favor de regular y creo que todos decíamos la transparencia en el ejercicio del recurso que manejan nuestros ayuntamientos municipales y ojalá muy pronto nuestros ayuntamientos actúen como quiere que se actué, la cuarta transformación, tanto como lo está haciendo nuestro presidente de la república y nuestro gobernador, ojalá pronto nosotros como diputados también ayudemos en el tema legislativo, sin embargo, no comparto la parte del tema de Acapetahua, porque nuestra compañera diputada mencionó empresas a modo, no se fue anunciando todas las que ahí se enmarcan y en esa parte que no ahorita la voy a mencionar... y en esa parte que no mencionó la diputada en las empresas que no mencionaste, ahí son empresas que usan las fundaciones para no pagar impuestos, la mayoría son empresas que son capital golondrina, saquean al municipio, a la región, al estado, a la capital, a las grandes ciudades y no sabemos si se va al norte o al extranjero esas ganancias, revisemos esa parte diputada, además la mayoría de esas empresas de acuerdo al modelo legal del luz eléctrica, de la energía eléctrica, no pagan luz eléctrica, yo me decía y como le hacen para ganar esas empresas si tiene las 24 horas del día 10-15 refrigeradores y donde salen sus ganancias, ahí está una de las formas

donde evitan y evaden el apoyo y cuáles son esas empresas, porque ahí están en el dictamen, no sé si se te fue diputada o hábilmente no lo dijiste están tiendas de Autoservicios de OXXO, de AURRERA, que tiene que pagar módicamente 50 mil pesos, no es nada anual, están las empresas dedicadas al almacenamiento de cervezas, vinos y licores bueno si hay quien los consuma...que creo no muy hay verdad... pues que lo paguen los que lo tienen que consumir, si lo tiene que pagar el consumidor o el empresario, pero ellos saben cómo les queda, sino les quedará ganancia, no estuvieran esas empresas que paguen impuesto para que beneficien al pueblo y esta que ahí en la costa y en la zona de Palenque es una gran empresa de grandes beneficios para empresarios extranjeros, empresas dedicadas a la capacitación, como centro de acopio, transportación y reventa de palma de aceite ahí hablan dentro del municipio.

Es cuanto y mi voto es a favor.